



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

“REFLEXIONES SOBRE LA RELACIÓN

DOCENTE-ESTUDIANTE”

AUTORES:

- LILIANA DÍAZ
- MARIA MAGDALENA ROMANINI PORTA
- SANDRA T. PATERNÓ
- EMILIANO SALEMME

MATERIA: PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE

SINTESIS

Con este trabajo se pretende reflejar los resultados obtenidos en función de una encuesta realizada al inicio del primer cuatrimestre del año 2011 en la materia Práctica Profesional Administrativa Contable a un grupo de cincuenta y cinco alumnos.

De la observación de los mismos se colocó la mirada en la respuesta obtenidas en relación a las expectativas de los alumnos en cuanto a la participación, al respeto, tener una buena relación en el aula y a la interacción del docente con el alumno.

Se realizará un análisis a partir de una lógica interpretativa en relación con cada una de los intereses que fueron volcados en la encuesta.

Se volcará a modo de conclusión una reflexión en sentido de encaminar estas exigencias por considerarlas atinentes a una buena relación docente-alumno o a mejorarla, motivada en la convicción de los autores, de que todas estas expectativas de logros contribuyen a no generar contextos violentos que pueden desencadenar situaciones no deseables para los actores educativos e ir en contra del fin ultimo que es aprender y enseñar o desarrollarlos en la competencia dentro de la institución educativa que nos ocupa. De ninguna manera consideramos que el conflicto no es posible por un no entendimiento, pero no debe negarse, desconocerse o evitarse ya que es inherente al ser humano, por tal debe concebirse su presencia como generadora de cambios.

Nos parece atinado traer a debate esta temática en este Simposio ya que en los medios de comunicación locales o internacionales, más de una vez hemos oído o leído episodios de violencia de docentes hacia alumnos o viceversa, tal vez , por ser que estas cuestiones no han sido expuestas o atendidas en un momento oportuno.

1) Argumentación desde una postura interpretativa.

Se entiende por postura interpretativa, a la fundamentación construida a partir del desarrollo y diseño de la materia que nos ocupa y la experiencia que tenemos en la tarea y algunas lecturas sobre el tema que hemos realizado.

1 a) - La participación.

Es un fenómeno de moda en diferentes teorías de desarrollo, aunque a pesar de los probados beneficios de la implicación de los actores en las actividades de desarrollo, ese interés común sobre la participación emana principalmente de la inexistencia de una definición unívoca de la misma.

Una clave es considerar la participación tan sólo como un medio o herramienta más de desarrollo, o si se la considera una parte constitutiva del desarrollo, es un fin en sí misma.

Se suele asociar esta dicotomía entre medios y fines a la distinción hecha entre argumentos de eficiencia y argumentos de equidad.

En el primer caso es una técnica adecuada para obtener una mayor eficiencia de los proyectos en ciertas situaciones.

En el segundo caso la participación supone un proceso que aumenta la capacidad de las personas para mejorar sus propias vidas y facilita cambios sociales.

Adherimos que la participación en el dictado de la materia propicia la mayor eficiencia y además equidad, por tal la dicotomía no sería aplicable. Entonces la participación como transformadora es un medio y fin en sí misma rompiendo con esta división conforme nuestra interpretación.

La participación propicia beneficios. Los beneficios son la mejora del resultado, la facilitación de la implementación y da una mayor legitimidad. Esto se relaciona con la creación de espacios participativos. Unos "creados" por invitación, guiados, tutelados o manipulados y otros "espontáneos" autónomos, populares, inventados o por irrupción.

En este sentido la participación nos propicia beneficios que se traducen en los resultados.

En nuestra materia se generan espacios de participación creados y espontáneos al mismo tiempo, ya que la participación es interactiva, no un proceso dilatado en el que la capacidad de decidir es ejercida al final del cursado, es cotidiana, fluida y generada en el ámbito aúlico.

1. b) El respeto y la relación en el aula con los docentes.

Podríamos decir que estos valores conforman una nueva cosmovisión compuesta por el saber cuidar -a esto algunos la llaman la “ética del cuidado”-, saber hacer transacciones ganar-ganar, la comensalidad, saber conversar, saber escuchar, el respeto y la hospitalidad propios de los tiempos actuales.

El saber cuidar de sí mismo en relación con lo corporal, el intelecto y lo espiritual en todo lo atinente a la autoestima, autoconocimiento y el control de los sentimientos aflictivos como la ira, la avaricia y los celos, entre otros.

Por tal la institución y sus actores pretenden que los estudiantes sean los más inteligentes, los más competentes en pruebas de habilidades intelectivas, los que obtengan los mejores resultados en ambientes cuidados para este logro.

El cuidado del intelecto fundamentalmente consiste en:

- i) Desarrollar la capacidad de plantear problemas o dilemas.
- ii) Desarrollar la capacidad de buscar ayuda en los intentos de resolución de problemas o dilemas.
- iii) Ejercitar continuamente el intelecto, en beneficios de si mismo y de lo demás.
- iv) Desarrollar la responsabilidad social y disciplinar.

El saber ganar-ganar en el vinculo docente- alumno se concibe como saber crear valor económico y ético al mismo tiempo y en función a transparentar el vinculo.

El saber conversar hace referencia a afirmaciones verdaderas, juicios fundados, declaraciones sinceras, aclaraciones precisas, indagaciones respetuosas.

El respeto es reconocer al otro como legítimo otro, y que solo somos observadores distintos de la realidad.

El saber escuchar para poder reconocer al otro en la creación de realidad mutua y para el dialogo como medio efectivo de construir dignidad, cooperación y convergencia desde observadores distintos.

Por último la hospitalidad y la comensalidad, sin caer en un comportamiento de indisciplina porque los docentes estemos adolescentizados para lograrlas y conformar a los alumnos, y así renunciar a la construcción de modelos de autoridad que actúen en prevención de un vínculo docente – alumno saludable.

En conclusión deberíamos insistir en un vinculo que se sustente en un modelo de autoridad docente construido desde la ética del cuidado.

2.- Argumentación desde la concepción de la voluntad.

Consideramos de gran importancia entender el significado de la voluntad como pilar de la condición humana. En nuestro ser hay muchos elementos que configuran una diversidad de contenidos, pero unidos y entrelazados por un mismo motivo “hacer del hombre un ser superior”. Para ello necesitamos la libertad, la afectividad, el conocimiento y por supuesto la voluntad.

Etimológicamente voluntad procede del latín volinitas-atis, que significa querer.

Esta descripción etimológica de la palabra voluntad, implica tres aspectos:

1. La potencia de querer,
2. El acto de querer,
3. Lo querido o pretendido en sí mismo.

En el aula encontramos la voluntad del estudiante, que ante todo, realiza un acto intencional, dirigido hacia el aprendizaje, y en el que interviene un factor importante: la decisión.

Así la voluntad como resolución, significa lo que uno quiere o hacia donde va; y en ella hay tres ingredientes asociados:

- La tendencia , que es la aspiración
- La determinación de la meta pretendida, consiste en esclarecer lo que se desea.
- La acción, que es el comportamiento y puesta en marcha de uno mismo, en busca de aquello que se “quiere”.

La meta pretendida es la que vemos en el aula desde el punto de vista de los estudiantes , aprender , lograr la promoción (aprobación) de la materia, y desde los docentes lograr con esos estudiantes el aprehender, el crecimiento propio y el proceso de interacción.

3.- COLOFÓN

El docente debe saber manejar sus propios códigos, para ser reconocido, pero no debe tomar el mismo rol del alumno. Es necesario que, sin perder una relación de confianza, el docente logre generar en ellos un grado de respeto y autoridad, que implique la no existencia de acciones violentas, contestaciones y malos tratos.

Bibliografía:

Villalba, Unai. Publicación: Condiciones para una participación emancipadora en el desarrollo (Año 2006)

Toro Bernardo. Fundación Avina. La paz y el nuevo orden ético. Link. www.avina.net.

Rojas, Enrique : La conquista de la voluntad- 4ta ed. Buenos Aires-Argentina.